

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.

1º Joan V, 4

San José, domingo 22 de Febrero de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (i v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo „

Suscripción: } Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, nº 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo, la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*.)

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Art. 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

FEBRERO de 1891.—Este mes tiene 28 días.

Dom. 22.—II de Cuaresma, llamado *Reminiscere* ó *domingo de la Transfiguración*. LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUÍA; san Pascasio; del Ant. Test.: Mausalén.

Lun. 23.—San Pedro Damiano, ob.

Llena á la 1 y 43 m. de la tarde.—Nublado, garúas.

Mart. 24.—San Modesto, ob.; san Sergio, mtr.; Estelbero, Rey de Inglaterra.

Miérc. 25.—I SAN MATIAS, apóstol.

Juev. 26.—San Sebastián, de Aparicio, confr.; san Cesáreo, confr.; y san Félix III, papa.

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

Encarecemos el pronto y exacto cumplimiento de estas instrucciones.

"LA UNION CATOLICA."

La Iglesia y el Estado.

VI.

Continuamos nuestra cita:

"Por último, si consideramos cuál es el objeto de la sociedad civil, veremos con no menos claridad lo inconveniente y pernicioso que es la separación del Estado de la Iglesia. En efecto: cuando Dios echó el fundamento de la sociedad humana instituyendo la familia, profirió aquella sublime sentencia: "No es bueno que el hombre esté sólo; hagámosle un auxiliador semejante á él." En estas palabras está trazado el diseño y objeto de toda sociedad humana, así doméstica como civil, que mientras quiera ser consecuente consigo misma y no faltar á su misión, no podrá menos de ayudar al hombre en todo lo que concierna á su felicidad y bienestar, y principalmente en la consecución de su salvación eterna, que es el negocio culminante para todo ser racional é inmortal. Mas cómo un Estado separado de la Iglesia podrá contribuir á este último objeto? El que resuelva este problema, también puede prometerse el desmentir aquella verdad geométrica que dos líneas paralelas, por más que se prolonguen indefinidamente, nunca llegarán á tocarse.

Por esta razón los doctores católicos enseñan que por tres motivos está obligado el Estado á prestar protección con sus leyes á la Iglesia. El primero se funda en el deber que el Estado tiene de asegurar y proteger de toda lesión los derechos de los ciudadanos. Ahora bien: los ciudadanos tienen derecho á no ser escandalizados por la desmoralización pública; á que sus hijos no sean pervertidos por las asechanzas de perversos seductores; á que su fe no sea menospreciada y conculcada por hombres malvados é impíos. Este argumento ofrece mucha mayor fuerza en aquellos pueblos que se conservan exentos de la multiplicidad de cultos, y cuyas ideas, hábitos y costumbres rechazan esta diversidad. En estos pueblos la verdadera religión es un bien, no sólo de los individuos en particular, sino también de la sociedad; por lo que en ellos el Estado está doblemente obligado á proteger la religión, que es el supremo bien del hombre. Mas del caso que de este bien y de estos sacrosantos derechos hagan los Estados separados, ó que pretenden separarse de la Iglesia, vemos diariamente demostraciones muy luminosas.

"El segundo motivo por que el Estado está obligado á proteger la Iglesia es por la razón de que, no ya los individuos en particular, sino las mismas naciones, son miembros de la gran sociedad universal, católica, fundada por Jesucristo en el mundo. No es otra la herencia señalada en la tierra por el Eterno Padre á su Hijo: *Dabo tibi gentes hereditatem tuam*. Si todos los miembros de una sociedad deben concurrir á la defensa de la misma, el Estado que presente á una nación católica debe defender y proteger la Iglesia, la sociedad religiosa de quien es miembro.

Finalmente, los gobernantes de la tierra, no por ser gobernantes, dejan de estar sujetos á Dios y obligados á servirle con todas sus fuerzas y facultades y en todas circunstancias, sin exceptuar aquellas que se refieren á su carácter de hombres públicos; antes por el contrario, la razón de ser gobernantes es un nuevo motivo para que deban procurar con otros medios la gloria de Dios. Mas no de otro modo podrán cumplir con esta parte interesantísima de su misión, que cooperando con la Iglesia á la salvación de las almas y á la conservación y propagación de la fe.

Reasumiendo, tenemos que, esta máxima de "Iglesia separada del Estado," es una consecuencia del espíritu de rebelión contra todo lo sobrenatural que infecta la moderna civilización, desconoce la naturaleza y destinos del hombre y la misión de la sociedad civil, atenta contra los derechos más sagrados del hombre, como son los que se refieren á su conciencia, tiende á trastornar el plan divino de la creación, consagra la desmoralización é impiedad públicas, y por fin, lleva consigo el sello del error y del absurdo, con que la marcó el supremo Maestro de la Verdad."

De donde se deduce que la separación de la Iglesia y del Estado no puede proclamarse como un principio de sana política, ni atribución de ningún Gobierno; y que ningún católico puede defenderla, aun como un *modus vivendi*, y menos apoyarla directa ni indirectamente. Pero si alguna vez, por desgracia, ocurriese de hecho esta separación, á pesar de los esfuerzos para impedirla, entonces el católico, aceptándola como un mal inevitable, debiera procurar que fuese una verdad: que el Estado nada tuviese efectivamente que ver con la Iglesia, y que la dejase abandonada á sí misma. Ciertamente no sería la Iglesia quien perdiese más por esta separación: ella no necesita de los poderes de la tierra, porque tiene la protección de su divino Fundador.—Vale más la separación, que la persecución."

El Clero Católico

PUEDE Y ESTÁ OBLIGADO, EN VIRTUD DE SU INSTITUCIÓN, Y PARA BIEN DE LOS PUEBLOS, Á TOMAR PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA, Ó SEA Á PROCURAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL SEA GOBERNADA CRISTIANAMENTE.

Aujourd'hui, au milieu d'une des luttes les plus formidables que aient jamais été engagées entre le bien et le mal, on ne doit pas chercher à atténuer la vérité ou à la voiler. En fait d'erreur on dit tout, il faut que tout soit dit aussi en fait de vérité.
(Périn. Les lois de la société chrétienne. Avant-pr.)

Hoy, en medio de una de las más formidables luchas que jamás se han empeñado entre el bien y el mal, no es posible que se procure atenuar a verdad ni disimularla. Todo se dice en materia de errores; preciso es que todo también se diga en materia de verdad.

(Continúa.)

§ 8º

Continúa la prueba de razón.—El amor á Dios que debe adornar al sacerdote le exige la participación en la política.

El sacerdote, *sal de la tierra, luz del mundo*, según las palabras mismas del Hijo de Dios, debe ser un dechado perfecto de todas las virtudes, y cuanto se puede exigir á un simple fiel debe exigirse doblado y más perfecto á cualquier sacerdote. Entre las virtudes que deben adornar al cristiano y en especial al sacerdote, la primera de todas es indisputablemente la caridad, el amor á Dios, porque además de los motivos generales á todo cristiano y aun á todo hombre, tiene el sacerdote mil títulos y obligaciones especiales, y porque así lo exige el mismo Jesucristo. Permaneced, radicaos en mi amor, decía el Salvador á sus discípulos; *manete in dilectione mea*. Ya no os llamaré, continuaba, mis siervos, sino mis amigos; *non dicam vos servos, sed amicos*. Y cada sacerdote por el hecho mismo de tener que ejercer alguna parte de la autoridad espiritual sobre los fieles, debe aplicarse á sí mismo y responder afirmativamente la pregunta que el Salvador del mundo dirigió á san Pedro: ¿Me amas más que los otros? *Diligis me plus his?*

Este amor debe arder en el pecho del sacerdote con tanta más vehemencia cuanto más graves sean las circunstancias y mayor la dignidad ó cargo que él desempeña en la Iglesia: el amor á Dios debe hacerle exclamar como á san Pablo: *¿quién me separará de la caridad de Cristo? ¿Será la tribulación, la angustia, el hambre, la desnudez, el peligro, la persecución ó la espada?* Debe, pues, procurar que Dios sea conocido, servido y amado por todos los hombres, y la gloria de Dios ha de ser el móvil principal de sus actos públicos y privados.

El sacerdote no trabaja para sí mismo, sino para Dios y para los intereses de su gloria: él es, como dice el Apóstol, *hombre de Dios, homo Dei; ministro de Cristo y dispensador de sus misterios*.

Ahora bien, ¿de qué manera podrá el sacerdote trabajar con más eficacia en que Dios sea conocido y servido, que procurando que la sociedad sea cristianamente gobernada, que se dicten leyes protectoras de la religión y la moral, que se respeten los derechos de la Iglesia, que las autoridades den ejemplo de virtud á sus subalternos, y que todos sirvan á Dios con tran-

quila libertad? No es otra cosa lo que pide la misma Iglesia á su divino Fundador cuando casi diariamente le ruega que ordene las cosas de modo que, *destruidos todos los errores y las adversidades, le sirvamos con segura libertad. Ut destructis adversitatibus et erroribus universis, securo Tibi seruiat libertate.* ¿Necesitaremos demostrar que está en las manos del poder civil el procurar los intereses de la gloria de Dios gobernando rectamente, y que podría, procediendo mal, causar inmenso daño á esos intereses y arruinar la fe, la religión y la moral de un país?

Ahí están para probarlo los nombres de Enrique VIII, Eduardo é Isabel, que arrancaron la fe católica del corazón del pueblo inglés; los de Gustavo y Christiern, que hicieron apostatar á los reinos del Norte de Europa; el de Pedro I de Rusia, que consumó un cisma dentro de otro cisma; los de Alejandro I y Nicolás, que casi han arruinado el catolicismo en la desgraciada Polonia; el de Bismarck, que vuelve hoy atrás en su camino, espantado con el cataclismo social que él mismo ha preparado; los de los oscuros tiranuelos de Ginebra, que han desterrado á los obispos y sacerdotes fieles de la Suiza y han hecho junta general de clérigos malvados y apóstatas de toda la Europa, á los que han colocado por la fuerza como párrocos intrusos, y cien y cien nombres más que recuerda la historia en tristes páginas.

Y sin salir de nuestra América del Sud, ahí están Mosquera, Guzmán Blanco y otros que han condenado al ostracismo á los religiosos, monjas y sacerdotes fieles; que han perseguido hasta á las angelicales Hermanas de Caridad, que han arrebatado á la Iglesia sus bienes y conculcado sus derechos, que han pretendido compeler á los obispos católicos, como en el Brasil, á que estrechen fraternalmente la mano de la francmasonería hasta el templo del Señor.

¿Perjudican, ó no, preguntamos, estos desmanes de la autoridad civil á la gloria de Dios y á su servicio? La respuesta es evidente, afirmativa. Luego el sacerdote debé trabajar con todas sus fuerzas para impedir tan graves males antes de que se realicen, detener (si es posible) su curso, ó remediar al menos sus funestas consecuencias después de realizados. Para conseguir esos fines necesitará indudablemente acudir ante las mismas autoridades invasoras de la gloria de Dios, protestar y hacer representaciones; y como sucede (especialmente en las Repúblicas) que las leyes no se dictan por uno solo, ni los decretos se promulgan por la voluntad de una sola persona, el sacerdote procurará persuadir á los legisladores que no hieran los derechos de Dios ni atenten contra los fueros de la conciencia católica, y á los gobernantes que no se declaren *contra Dios y su Cristo*. Para conseguirlo convendrá hablar, escribir, publicar libros ú opúsculos, promover reclamaciones y usar de otros medios permitidos por la ley á los ciudadanos. Todo esto es una acción política, pues se refiere al gobierno de las naciones ó de la sociedad. Luego, y es consecuencia ineludible, el amor que el sacerdote debe profesar á Jesucristo y el celo que debe tener por la gloria divina, le exigen en un gran número de casos el tomar participación en la política.

COLABORACION.

¿Qué son los liberales?

El odio gratuito que los modernos liberales profesan á las sublimes enseñanzas de la Iglesia Católica y á su ministerio sagrado; la perfidia infame con que los combaten, y las nefandas calumnias con que procuran denigrar aun á la más acendrada virtud, prueban hasta la evidencia que se alimentan del orgullo satánico que el ángel de las tinieblas inculcó en el corazón de

nuestros primeros padres cuando los sedujo para que desatendiesen y pisotearan el precepto que el supremo Creador y Señor soberano les había impuesto.

El plan de combate que se han trazado los modernos liberales para hacer desaparecer el reinado de Nuestro Sr. Jesucristo de sobre la haz de la tierra é implantar el reino de Satanás, en nada difiere del plan infernal que se trazó el mismo Lucifer para destruir la dicha del hombre y labrarle su desgracia eterna. Lo que prueba que los modernos liberales no son sino los mismísimos hijos del mismísimo padre.

Con promesas efímeras y engañosas el ángel prevaricador pretende echar por tierra la apoteosis de la humanidad, y con promesas igualmente efímeras y engañosas pretenden los modernos liberales echar por tierra la grandiosa obra de la redención del género humano y destruir, si posible fuese, la Iglesia Católica, columna y fundamento de la verdad. En efecto, desde la gran revolución francesa vienen los pretendidos liberales prometiéndonos libertad, igualdad y fraternidad; luces, ciencia, progreso, ilustración y qué sé yo cuánto más: ya ha pasado un siglo y hasta ahora nada de eso vemos. La tal libertad no es sino la tiranía más ominosa, la opresión más cruel, la esclavitud más vergonzosa: tiranía que sacrifica á millares las víctimas que no están de acuerdo con los diabólicos principios del liberalismo, luego que sus adeptos logran usurpar el poder: tiranía que impide el desarrollo de la inteligencia y el vuelo de la razón, y que trastorna el orden intelectual, social y moral; que hace desaparecer de las ciencias la lógica, la autoridad, la historia, la filosofía, el sano criterio; y convierte la literatura en un campo de insultos infames, de vergonzosas calumnias, de sóeces mentiras, en donde reina la razón de la sinrazón que á la sana razón se hace, y en donde sin más prueba que la palabra de un joven imberbe, se niega, se contradice, se insulta y aun se pisotea el criterio de los grandes sabios que han encanecido sobre los libros, y que han empleado su vida entera en hacer el bien, tratándoseles de necios, de retrógrados, de oscurantistas, de tontos é ignorantes, sólo porque no supieron disparatar como ellos. Hacen también que desaparezca de la sociedad el mutuo amor, el respeto á la autoridad civil, eclesiástica y paternal; trastornan el orden público, el hogar doméstico y el bien particular; convierten á los súbditos en sediciosos y revolucionarios; á los hijos en asesinos de sus padres y de sí mismos; en fin, sería no acabar el querer enumerar todos los desórdenes de esa infame tiranía que con el nombre de libertad nos brindan los modernos liberales; creo que sería por demás aducir pruebas, puesto que están á la vista.

En cuanto la opresión que los modernos liberales ejercen sobre los pueblos que han tenido la desgracia de caer en sus manos, es tan horrible que la pluma se resiste á narrarla; baste recordar la situación de Costa Rica desde el 18 de Julio de 1884, hasta el 7 de Noviembre de 1889, en que el pueblo honrado no pudiendo soportar por más tiempo sus pesadas cadenas, hizo un supremo esfuerzo para reventarlas. No sé qué convulsión se apodera de mis miembros al recordar la manera cómo echaron del país al Jefe de la Iglesia, el hombre más ilustrado, más caritativo, más virtuoso y más deseoso del bien, sólo porque era un obstáculo para llevar á cabo sus diabólicos fines; y no sólo á él sino á los abnegados bienhechores de la humanidad, que tanto habían contribuido al verdadero progreso é ilustración de nuestra querida patria, abriéndole los ojos para que viese la luz de la ciencia, de las artes, de la literatura y de la poesía, sin apartarle del conocimiento de la verdad infalible, antes bien llevándole á ella por los caminos de la gloria y del honor. Terror causa todavía el recuerdo de esa época en que el azote del

verdugo, la cárcel y el destierro eran el patrimonio del honrado ciudadano que se atrevía á protestar contra semejantes atentados; de esa época en que, en nombre de la libertad del pueblo, se exige al mismo pueblo, bajo severas penas, se preste á aplaudir vergonzosamente, actos que le son perniciosos y fatales. Epoca en que se hacen desaparecer las garantías individuales para pisotear la Constitución de un pueblo libre; en que se pone una mordaza en la boca á todo hombre sensato que detesta tales desatinos; época, en fin, en que se hacen honores á hombres que por su vida pública y privada son el escándalo y la vergüenza de su país. Basta, basta, el pueblo lo comprende todo. Diré brevemente algo de la esclavitud, porque los hechos hablan más alto. Los efectos de la esclavitud se hacen sentir hoy más que nunca. No hablo de la esclavitud corporal, pues afortunadamente el ciudadano conspicuo que hoy rige los destinos de la patria, sabe respetar la libertad bien entendida; hablo de la esclavitud espiritual, mucho más pernicioso que la primera y cuyos efectos son todavía más fatales. Esclavitud de la inteligencia, que impide al hombre remontar su vuelo más allá de la materia; esclavitud del corazón, que le ata á los vicios y pasiones más vergonzosas, que le quita la salud y la vida llevando hasta el hogar doméstico las enfermedades y pestes más asquerosas, arrebatando el honor y la inocencia á los incautos, sin respetar estado, clase, ni condición, y convirtiendo al hombre en réptil inmundó que se arrastra por el vicio. La prueba está en los hechos que palpamos y que hoy, con dolor, lamentan especialmente aquellos padres de familia que incautamente se han dejado ilusionar por las grandes promesas del liberalismo. Esto es todo lo que nos han legado los modernos liberales.

(Continuará.)

EL PLAN INFERNAL DE LA MASONERIA.

Documentos justificativos.

DOCUMENTO N.º 5.

"La ley, la propiedad y la religión son asesinos de los que hemos jurado tomar la más brillante de las venganzas, enemigos á los que hemos jurado una guerra á muerte sin tregua y sin cuartel."

"De estos tres enemigos infames, la religión debe ser el objeto constante de nuestros mortales ataques, porque un pueblo jamás ha sobrevivido á su religión, y matando la religión, tendremos á nuestra merced la ley y la propiedad, y podremos establecer sobre los cadáveres de estos tres asesinos, la religión masónica, la ley masónica, y la propiedad masónica."

(Satanás y Compañía por PABLO ROSEN masón convertido al Cristianismo.)

(Continuación.)

El Rey del Infierno.

Decididamente, la Masonería se ha propuesto dar el último golpe al Catolicismo; la hija de las tinieblas no oculta ya sus planes: tanto en sus periódicos como en sus revistas, discursos, etc., manifiesta francamente que su objeto es acabar de una vez con el Cristianismo y sustituir al reinado de Dios el reinado de Satanás.

Oidla:

Salud al genio renovador; y vosotros, todos los que sufrís, levantad la frente, hermanos carísimos, porque ya llega él, EL GRAN SATANÁS. . . El edificio social que se está hundiendo, necesita una piedra angular. Él (Satanás) la pondrá. Y esta piedra angular no será del Cielo, sino de la tierra."

No se puede hablar más claro. El gran Satanás; el gran arquitecto, como dicen los masones, viene, según ellos, á reparar el edificio social con piedras de la tierra y no del Cielo.

Estas declaraciones puede leerlas quien

quiera, en la revista de la masonería italiana, tomo XI, página 265. Y más adelante en el tomo XV, página 357 de la misma revista estas otras:

"SE ADELANTAN LAS BANDERAS DEL REY DEL INFIERNO, ha dicho el Papa (en una de sus encíclicas, avisando á la Iglesia, que ya los sectarios de Satanás, con el mayor descaro y por todos los medios que les sugiere el infierno, trabajan en el exterminio de la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, para establecer el reinado de Lucifer en el mundo). "Pues bien; es verdad, si, se adelantan las banderas del rey del infierno, y ya no habrá hombre que tenga conciencia de serlo, que no venga á alistarse bajo sus banderas, las banderas de la masonería. Sí, se adelantan las banderas del rey del infierno, porque la masonería, tiene obligación de luchar hoy con más energía que nunca contra los amaños de la reacción católica."

Es decir, que el rey del infierno se nos viene encima á marchas forzadas y que los masones nos invitan á que le abramos los brazos, y nos alistemos bajo sus banderas, que son las de la masonería, para luchar contra el catolicismo y acabar con él,

Lucifer es el gran arquitecto
Del edificio social,
Que nos ofrece y regala
El progreso liberal.

No creemos que después de estas manifestaciones pueda haber ya quien dude de los propósitos de la secta; pero si lo hay, lea quien abrigue esa duda estas otras palabras pronunciadas por el H. . . Jottrand en un discurso inserto en el número 30 del "Boletín del Supremo Consejo," página 31.

"Cuando veamos reinar como soberano, bajo la bóveda de nuestros templos al padre de todos los sectarios, pasados, presentes y futuros, el gran Satanás, él nos podrá decir con su legendaria sonrisa:

"Carísimos é ilustrísimos hermanos, hacedme el favor de reconocer en mí EL TÉRMINO FINAL DEL PROGRESO MASÓNICO."

De manera que la masonería declara ya franca y explícitamente que *el término final del progreso masónico es Satanás*; y el objeto de aquella, traer su reinado al mundo y alistar á todos los hombres bajo sus banderas para acabar con el reinado de Jesucristo.

Hasta aquí la masonería tenía cierto temor de manifestar descaradamente sus proyectos; pero hoy envalentonada con el apoyo de todos los liberales del mundo, no tiene ya empacho en arrojar la máscara y declarar francamente que su propósito es poner á toda la tierra bajo el cetro de Lucifer. Estamos, pues, en la antesala del infierno, á dos pasos otra vez de la antigua barbarie pagana, y en la víspera quizás, de una persecución mil veces peor que aquellas que llevaba á cabo el H. . . Nerón; porque al menos este bárbaro y asesino de los cristianos, no había conocido á Jesucristo, ni probado las aguas del Evangelio; pero los masones, ó sean los bárbaros de ahora, las han gustado ya y las han arrojado de la boca porque las encuentran amargas y prefieren beber el vino que les brinda la prostituta de Babilonia.

¡Cristianísimo pueblo de Costa Rica! ¡Vos no permitiréis ni consentiréis jamás que al reinado de Nuestro Señor Jesucristo, Rey Pacífico, Dios y Salvador, de todos los hombres, lo sustituya el reinado de Satanás, el gran arquitecto de los masones, y esto, con el previo exterminio!

¡Leed! Un millón diez y seis mil seiscientos sesenta y nueve personas, perecieron guillotinas, quemadas, ametralladas, alanceadas y ahogadas. Aquí, se calientan hornos para arrojar en ellos las mujeres vivas y violadas; allá, se ametralla á hombres y niños á rebañíos; y más allá, se hunden y se ahogan en un río caudaloso á sacerdotes, á hombres, á mujeres y á niños. Víctimas que numeradas y

clasificadas, consigna la historia de esta manera:

Familia real y nobleza, varones y hembras, tres mil cuatrocientos treinta y ocho.

Clero, frailes y monjas, dos mil ciento ochenta y cinco.

Magistratura, clase media, profesiones diversas, hombres solamente, cuarenta y nueve mil novecientos treinta y tres.

Artesanos, obreros, labradores, novecientos quince mil cincuenta y cuatro.

Mujeres y niños de varias condiciones, cuarenta y seis mil sesenta y nueve.

¡Diez mil ciento sesenta y siete hecatombes, no de reses sino de personas cristianas, inmoladas por el progreso masonico en aras del gran arquitecto, sólo en Francia, del 92 al 93 del siglo pasado! Decimos en sólo Francia, porque del 93 hasta ahora es imposible enumerar las víctimas que en Europa y en América ha sacrificado y viene sacrificando ese mil veces aciago progreso en las mismas aras malditas.

Para que el pueblo costarricense, laborioso, honrado y fiel a Nuestro Señor Jesucristo, acabe de conocer bien, y muy bien, la vida y milagros de los apóstoles y sacerdotes del ángel de las tinieblas, ponemos en seguida la apreciación de sus obras, hecha, no por católicos, sino por algunos de sus correligionarios impelidos por los remordimientos de su conciencia, y por la fuerza de la verdad que se les escapó del negro calabozo de su alma donde la aprisionaban; y estos sectarios, son de los que en 1848 trataban de despeñar nuevamente a la Francia en el abismo.

Léase primero a Proudhon *revolucionario*.

"Formo una empresa que nunca tuvo igual, y que jamás se imitará. Quiero mudar la base de la sociedad, remover el quicio de la civilización; quiero hacer que el mundo, que impulsado por la voluntad divina ha girado hasta hoy de Occidente a Oriente, movido en adelante por la voluntad humana, ruede de Oriente a Occidente.

"El primer deber del hombre inteligente y libre es desterrar la idea de Dios de su mente y de su conciencia. Retírate, Dios! que curado desde hoy de tu temor y recobrado de juicio, juro con la mano tendida al cielo, que eres el verdugo de mi razón y el espectro de mi conciencia!

"No me gustan las cosas medio hechas, y sin que necesite yo advertirlo puede creerse que, si he osado poner la mano sobre el arca santa, no me contentaré con haber echado por tierra la tapa; es menester que se descubran los misterios del santuario de iniquidad, que se rompan las tablas de la antigua alianza y se arrojen a los puercos todos los objetos del viejo culto."

He aquí ahora al mismo Proudhon *anti-revolucionario*.

"Dios exige más que la adoración interna, quiere además la alabanza pública y la predicación, sin las cuales cesaría en breve la enseñanza y acabaría toda moral. En nuestro incomparable país, la religión es la levadura de cuanto tiene vida, autoridad y estabilidad. Es indispensable a nuestra alma algo más que el número y la medida, algo superior a la idea. ¿Dónde están entre nosotros los materialistas y los ateos? ¿Veis a ese ente frío que sólo ve en la religión un instrumento político y en la ley una convención? Este hombre es un materialista, un impío. ¡Sí, queremos la religión!

"Téngase entendido: la revolución social sólo conduciría a un inmenso cataclismo, cuyo efecto inmediato fuera esterilizar la tierra, oprimir a la sociedad con una almillada de fuerza, y si fuese posible que semejante estado de cosas se prolongase solamente algunas semanas, hacer perecer de inopinada hambre a tres ó cuatro millones de hombres.

"El socialismo es el último sueño de la crápula delirante.

"Cuando el Gobierno carezca de recursos; cuando la Nación haya devorado sus anticipos; cuando el país esté falto de producción y comercio; cuando París hambriento, bloqueado por los departamentos que no pagarán ni expedirán, no reciba víveres;

"Cuando los obreros, desmoralizados por la política de los clubs y la cesación del trabajo, se metan a bandidos para vivir; cuando se cruce contra la propiedad un millón de proletarios;

"Cuando el Estado requiera la vajilla y las joyas de los ciudadanos para enviarlas a la casa de moneda; cuando las pesquisas domiciliarias sean el único modo de recaudar las contribuciones; cuando recorran el país cuadrillas famélicas que organicen el merodeo; cuando la vagancia sea condición común; cuando el labriego abandone el cultivo, guardando la cosecha con el fusil cargado; cuando las obreras, arrastradas por el hambre, se hayan prostituido para vivir;

"Cuando se haya robado la primera gavilla de miés, forzado la primera casa, profanado la primera Iglesia, encendido la primera tea, violado la primera mujer; cuando se haya derramado la primera sangre; cuando haya caído la primera cabeza; cuando la abominación de la desolación cubra la Francia entera, ¡ah! entonces SABRÉIS LO QUE ES UNA REVOLUCIÓN.

"Una muchedumbre astrosa, desenfrenada, armada, ebria de furor;

"Picas, hachas, sables, cuchillos y martillos;

"La ciudad triste y silenciosa, sus puertas cerradas y guardadas, registradas las casas, forzadas las cárceles, asesinatos de presos;

"El cañón de alarma retumbando, la policía en el hogar doméstico, las opiniones con sospecha; las palabras escuchadas, observadas las lágrimas, contados los suspiros, espiado el silencio por las delaciones;

"Las requisiciones inexorables, los empréstitos forzosos y sucesivos, el papel moneda despreciado, el dinero enterrado, el miedo al hambre; más terrible aún que el hambre misma;

"La guerra civil, y en la frontera el extranjero, las abjuraciones cobardes, las apostasías hipócritas, innoble renegar, la junta de salvación pública, un tribunal supremo con corazón de bronce, el terror y el cadalso;

"VED AHÍ LOS FRUTOS DE LA REVOLUCIÓN."

Ese hombre que ha un instante vacilaba como ebrio negando a Dios, levántase de rodillas ante la prosopopeya de las convulsiones del último siglo. "Sin Dios, exclama, perecería toda moral."

GACETILLAS.

Al señor D. Juan V. Quirós, redactor y editor de *La República* le ha pasado un chasco curioso. Quiso cobrar del Ilustrísimo señor Obispo dos meses de suscripción a su diario, que ya le habían sido pagados por anticipación; y porque Monseñor no quiso pagar dos veces, no obstante que hizo decir al cobrador el motivo de su negativa, el señor Quirós creyó lucirse diciendo en el número 1345 de su diario lo siguiente:

"Don Bernardo Augusto Thiel, Obispo de San José, se ha negado a pagar dos meses vencidos de suscripción a este diario, so pretexto de que no le gusta.

"Convenimos en que no le guste nuestra hoja, pero ¿por qué no lo avisó con tiempo para cesar el envío?"

"El hecho para ser de un Obispo es muy... muy... cómo diremos?... muy... ya nos entienda U., señor Thiel."

Se ve la malignidad del escritor y la gala que de ello hace.

Su Señoría Ilma. le dirigió entonces una carta en que le copia textualmente el recibo por el cual consta que había pagado anticipadamente lo que se le cobraba, y le pide en consecuencia una pública satisfacción. El señor Quirós, cogido en el garlito y aplazando lo que honradamente no debía aplazar, publica sola la carta de Su Señoría, y ofrece contestarla al día siguiente.— La contestación viene al fin; pero en vez de ser *satisfactoria* (¡quién no lo esperaría de quien supiera estimarse a sí mismo!) esa contestación es un cúmulo de injurias, que sirven para la propia confusión de su autor.

El asunto merece que le consignemos algunas consideraciones; y lo haremos en nuestro próximo número.

"**El Partido Constitucional**" es el nombre de un nuevo periódico, cuyo primer número ha salido de la Tipografía Nacional. Aparece al frente, como su Redactor, el joven don Otoniel Pacheco; y dice que "trae al palenque de la discusión la misión santa de defender y sostener, con el concurso de todos sus hombres de buena voluntad, el lema de "Democracia y Constitución" que se enarbó y puso muy alto en los difíciles días de la refriega política."— Corresponemos al saludo que hace a la prensa en general.

VARIEDADES.

VOLTAIRE.

De rosas coronó la altiva frente,
Y al deleite sensual abriendo el seno.
Convidó del error con el veneno
En rica taza de metal luciente.

Las santas aras derribó insolente,
Y a la osada maldad quitado el freno,
El orbe contemó de escombros lleno,
Bañado en risa el labio maldiciente.

Hierros, nó libertad; tiniebla densa
En vez de claridad; males prolijos,
Fueron a tanto crimen recompensa.

¡Quiera el cielo que aprendan nuestros hijos
Que ser libre y saber en vano piensa
Quien no tiene en la Cruz los ojos fijos!

A. ARANGO Y ESCANDÓN.

EXTERIOR.

Palabras del Papa.—De la nueva Encíclica de Su Santidad son las siguientes palabras sobre la importancia de la prensa católica, y los deberes que con ella tienen los católicos:

"Y porque el principal instrumento de que se sirven los enemigos es la prensa, en gran parte inspirada y sostenida por los enemigos, **CONVIENE QUE LOS CATÓLICOS O-PONGAN LA BUENA PRENSA A LOS MALOS PERIÓDICOS.** para LA DEFENSA DE LA VERDAD Y DE LA RELIGIÓN Y

SOSTÉN DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA. Y como es tarea de la prensa católica PONER AL DESNUDO las pérdidas maquinaciones de la secta, ayudar y secundar la acción de los sagrados pastores, defender y promover las obras católicas. **ASÍ ES DEBER DE LOS FIELES SOSTENERLA EFICAZMENTE**, sea negando ó retirando todo favor a la mala prensa, SEA DIRECTAMENTE COOPERANDO CADA UNO EN LA MEDIDA DE SUS FUERZAS. HACIÉNDOLA VIVIR Y PROSPERAR, en cuya cosa creemos que hasta ahora no se ha hecho en Italia lo bastante."

Guillermo III y los católicos.

El Emperador de Alemania ha dispuesto que se practique una información para la reforma de la instrucción pública, llamando como representantes de los católicos a Mons. Kopp, príncipe Arzobispo de Breslau, a M. Heeremen y al Presbítero Mosler, profesor del seminario de Tréveris.

Un Obispo católico

en la cátedra de una Universidad protestante.

La célebre Universidad protestante de Harvard, la primera y más antigua de los Estados Unidos, invitó a S. Emma, Mons. Keane, rector de la nueva Universidad católica de Washington, a que pronunciase el solemne discurso anual de apertura del curso académico de aquel establecimiento fundado hace ciento cuarenta años por el famoso furibundo calvinista Dudley.

Aceptó el ilustre Obispo la invitación, y en presencia de los profesores y estudiantes de la mayor escuela protestante de América, pronunció un brillante discurso sobre la evidencia de la Religión cristiana.

Un periódico de Boston escribe a este propósito:

"El acontecimiento sin precedentes de ver un Obispo católico en la cátedra de Harvard atrajo una numerosa concurrencia. El Presidente señor Elliot estaba sentado en frente de la primera fila, teniendo junto a él al Rdo. William Byrne V. G., a los doctores Peabody y Mackenzie y a otros eminentes profesores del Ateneo de Harvard, a muchos centenares de estudiantes y a todas las notabilidades de Cambridge-Mass.

"Mons. Keane apareció en la tribuna con los mismos hábitos que hubiese vestido en una reunión católica; con su roquete, su vestido talar, su manteleta morada y su bonete cuadrado.

"Su elocuencia, su aspecto imponente, la fuerza persuasiva de su brillante discurso, hubieran impuesto admiración y respeto la mismo *Chief Justice Dudley*, a pesar de su odio profundo contra Roma.

"Después de haber dado gracias a la Universidad de Harvard, la más antigua de los Estados Unidos, por el honor que hacía a su joven hermana la Universidad católica de Washington, pronunció un magnífico discurso sobre la evidencia de la revelación."

El periódico newyorkino *Freeman's Journal*, hablando de este hecho dice: "La Universidad de Harvard se ha honrado a sí misma invitando a S. E. I. Keane de la Universidad católica a pronunciar la oración anual dudleiana. Pero seguramente que el famoso juez fundador de la cátedra que incluyó, en el programa del curso, *Las abominaciones de la Iglesia de Roma*, se hubiese estremecido en su tumba si hubiera podido ver a un Obispo católico con sus vestiduras sagradas predicar desde la cátedra de Harvard."

ANUNCIOS.

A. E. Jimenez

Agente & Comisionista

Comprá Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Harina.—Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Ofrece además en Venta un lote considerable de Café.

Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe,

San José, calle de la Universidad, nº 4, Oeste.

5

Iglesia de Nuestra Señora de Soledad.

— AVISO —

La rifa de los objetos valiosos y bonitos que quedaron del turno, y que se anunció se verificaría el domingo 8 del presente mes, á favor de los trabajos del templo de Nuestra Señora de Soledad, se ha trasferido para el domingo 8 del entrante mes de Marzo, que hayan regresado de sus haciendas las apreciables señoras que tan bondadosamente se ofrecieron encabezar dicha rifa.

San José, 20 de Enero de 1891.

E. VILLAFRANCA,

V. Pte. de la Junta.

SASTRERIA

"La Elegante."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños &. Corte elegante, buen gusto, y precios equitativos.

Calle Central, (antes de la Catedral) frente á la Botica del Comercio.

2

Enrique Urreiztieta.

Ganado gordo de Chontales.

El infrascrito tiene á una hora de camino de esta villa, cuarenta novillos gordos para matar.

Se vende el todo ó por partidas de diez novillos: precio cómodo.

Entenderse en esta villa con su dueño,

P. DE URROUTIA.

San Ramón, Febrero 14 de 1891.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaina bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

Talabartería "La Alianza"

de José R. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

AVISO.

Ofrezco buenas bestias para paseos, lo mismo que para viajes.

Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje, para lo cual tengo dos EXPRESAMENTE, contando con sus troncos de caballos *ad hoc*.

Muy buenos coches para paseos, casamientos, &, &. lo mismo que volantas.—Servicio esmerado y barato.

RUDECINDO GUARDIA.

¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

—:O:—

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo.....he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarazas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios...!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberintó. P. 5

Aviso á los señores Sacerdotes.

Se encuentran en venta en la Curia Eclesiástica las siguientes obras:

La suma del Predicador por P. D. Hauterive, 8 volúmenes. Obra sumamente útil para una sólida preparación de los sermones dominicales.....	\$ 27-00
De Herdt. Parxis Liturgiæ 3 tomos en 1 volúmen. Obra aprobada como texto oficial en la Diócesis.....	3-50
El Sacerdote renovado.....	1-00
Schneider. Manuale Clericorum.....	1-85
Tarquini. Juris ecclesiastici Publici institutiones.....	1-75
Legrand. Concordantiæ librorum Novi Testamenti.....	2-75
Amant. La Sagrada Biblia con notas, 1 tomo.....	4-45

EL SANTÍSIMO ROSARIO.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

BAJO LA DIRECCIÓN DE PP. DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

Esta Revista, que se publica en Vergara (España), recibirá este año importantes mejoras; estará impresa en mejor clase de papel en calidad y satinado, y tendrá ocho páginas más de lectura. En consecuencia, se dará más variedad al texto, si bien dentro de los límites prefijados de lectura *seria, útil y piadosa*.—Se restablecerá la sección de *Resoluciones* para responder en ella, oportunamente á las dudas propuestas sobre liturgia, casos de moral, &c.

Precio de suscripción.....\$2,25 al año.

Se suscribe en esta Administración.

EL FARO POPULAR.

SEMANARIO ILUSTRADO

Consagrado á la Inmaculada Concepción de María.

Bendecido por S. S. el Papa León XIII

CON CENSURA ECLESIASTICA.

Revista Católica, Apostólica y Romana.

Precio de suscripción, 9 pesetas ó su equivalente.

La agencia, en esta Administración.